EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 21 de Marzo de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.750

PROGRESO PALENTINO

Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraídos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda.*

VINO

Completamente puro.
De gran fuerza alcohólica.
De sabor agradable.
Tinto y clarete.—á REAL el litro.
en «LA BODEGUILLA» (Santo San Pedro)

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

FRANCISCO F. HONTIYUELO

Afinador y reparador de Pianos, Armóniums y demás instrumentos de música.

Se alquilan pianos.

Mayor principal, 184.

VINO

Se acaba de recibir una partida de Cariñena y tostadillo, de dos años, al precio de 80 céntimos litro.

Cantina de Angel Revilla, calle Nueva número 12.

VINO

Se expende superior tinto clarete en la bodega de D. Vidal y Vidal, Plazuela de San Antolín número 14 á 25 centimos litro.

Dependiente de peluquería

Que sepa bien su obligación hace falta uno en casa de

D. Roque Santacruz

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Marzo 1902.

Sr. Director

Después de la vertiginosa actividad desplegada por todos en los últimos días, con motivo de la crisis, pueden hoy descansar los *reporters* porque á la abundancia de noticias, rumores y comentarios ha sucedido la calma absoluta, la tranquilidad más completa.

Los círculos desanimados y silenciosos demuestran que hoy la actividad es particularísima y que sólo se mueven los que algo pueden esperar de la combinación de personal que está para salir del horno.

Como esto, aparte de los interesados y las respectivas tertulias de amigos, no interesa á nadie, no se siguen con interés los rumores que respecto á personas circulan.

Quien más, quien menos, todos piensan que á quien Dios se la dé...

—

Esta mañana tomaron posesión de sus cargos los nuevos ministros, excepto el señor Moret, que ya lo había hecho anoche.

Con tal motivo se cambiaron los acostumbrados discursos los consejeros entrantes y los salientes; hubo las presentaciones de rúbrica y recibieron felicitaciones del alto personal para los que entran á compartir las responsabilidades del poder.

Ahora solo falta que los nuevos ministros empiecen á trabajar de veras, como la opinión pública reclama y el país desea.

Así lo pide toda la prensa de esta mañana, si bien se fijan principalmente en el asunto de más actualidad y de más interés sin duda que es el relacionado con el decreto de asociaciones.

Pasó ya el plazo de seis meses que fijaba la soberana disposición—como se dice en el *argot* administrativo—y no hay más remedio que cumplirla.

¿Qué hará el gobierno?

Este será el *nervio* del Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, como habrá sido el tema de la conferencia que hoy celebró el Sr. Canalejas con el presidente del Consejo.

Las declaraciones de los Sres. Rodrigañez y Canalejas que hoy publica la prensa han producido buen efecto. Los dos simpáticos ministros revelan su firme propósito de trabajar con fé y es de esperar que lo hagan con acierto.

A ello les obligan sus antecedentes y su historia.

Menchetu.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 20

4 por 100 interior, contado. . . .	72,55
Idem, fin corriente.	72,55
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	92,40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,80
Banco de España.	449,00
Tabacos.	338,50
París.	37,75
Londres.	34,60

A través de la frontera

Para no sufrir

De todas las operaciones quirúrgicas á que frecuentemente nos hallamos expuestos, no hay ninguna, entre las pequeñas, que nos sean más dolorosas y terribles que las de la boca.

Los dentistas más hábiles echan mano de los anestésicos para evitar los sufrimientos de la operación.

Los procedimientos de insensibilidad por medio del éter ó del cloroformo, se emplean, sin embargo, raras veces cuando se trata de la extracción de una muela.

Con el éter, como con el cloroformo, el sujeto debe de estar en ayunas y ser sometido á un minucioso examen médico, además de sufrir una indisposición más ó menos grave, que exige por otra parte muchos cuidados.

En cuanto al protóxido de azoe que como anestésico general es seguramente el más práctico en materia dentaria, no pueden todos administrarlo, pues exige ciertos conocimientos especiales y grandes precauciones.

De ahí que los dentistas se dediquen á anestasiar ó hacer insensible únicamente la parte en donde han de operar.

A este efecto recurren al frío producido por aplicaciones de hielo, en tanto que practican en la región enferma inoculaciones de un producto insensibilizador, la cocaina, por ejemplo.

También este procedimiento es peligroso é imperfecto.

¿Cómo, pues, resolver el problema? La solución hay que buscarla en la electricidad y en ella la han hallado dos profesores franceses, Regnier y Didsburg.

Estos señores se propusieron el siguiente programa:

1.º Llegar á practicar sin dolor la extracción de las muelas y la curación de las caries.

2.º Obtener una insensibilidad que permita abrir el seno maxilar y asegurarse si el procedimiento anestésico adoptado puede aplicarse á todas las operaciones de la boca.

El método seguido fué atar un aparato productor de corriente continua por un conductor suave, á un electrodo fijado en la mandíbula del paciente, electrodo constituído por un molde en cera ó arcilla galvanizada de manera que pueda encajar perfectamente en el conductor.

El aparato se pone en marcha y se somete al paciente, durante algunos minutos, á la acción de la corriente.

La estadística favorece mucho al nuevo invento.

En efecto, se ha probado que en los dientes de una sola raíz, la extracción se ha verificado con una sencillez encantadora, después de una aplicación de tres á cinco minutos, con una intensidad de 150 á 200 miliamperes.

Para las muelas se necesita una aplicación más larga, y una intensidad de 200 á 260 miliamperes.

En cuanto á los dientes atacados de periostitis, aguda ó crónica, se presentan más rebeldes y necesitan mayores energías.

De todos modos, queda demostrado que el nuevo invento es una cosa excelente y una vez perfeccionado hará desaparecer para siempre el temor de ponernos en manos del dentista, pues éste nos someterá á un procedimiento eficaz al par que inofensivo..

Reyes.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS NUEVOS

El Sr. Canalejas

He aquí lo que ha dicho el ilustre ministro demócrata:

«Mis ideas, mi programa, los propósitos de que estoy animado y la finalidad que persigo, son tan conocidas de todo el mundo, que realmente me creo relevado de hacer declaraciones con motivo de mi entrada en el Gobierno.

Lo que yo dijera ahora no sería otra cosa que una repetición más de la campaña que vengo sosteniendo en el *Heraldo* de mi discurso de Gijón y de otros muchos que he pronunciado en el Congreso.

Creo que España no tiene derecho á permanecer inactiva cuando todas las naciones viven una vida de progreso, de renovación de ideas, de adelantos sociales y económicos.

Contra esta inactividad, es contra lo que yo he venido protestando siempre.

Cuanto acerca del preblema religioso pudiera yo decir en estos momentos, no sería nuevo en mis labios.

Juzgo necesario legislar con un espíritu de justicia y con un sentido democrático, apropiado á los tiempos que corremos, cuanto sea preciso para regular la vida jurídica, económica y social de las Asociaciones religiosas.

Respecto al otro importante problema, al de la cuestión social, todo está por hacer en España.

Considero imprescindible una ley de Asociaciones que había de mejorar la penosa vida que hoy arrastra el proletariado.

La asociación es el porvenir de la clase obrera, debiendo ser función del Estado regularla con una ley expansiva y democrática.

Otra ley que creo urgente es la de contratación de trabajo.

Siendo yo muy joven empecé á ocuparme de esta cuestión en el Ateneo de Barcelona: recuerdo siempre que fueron aplaudidas las ideas que allí expuse.

No quiero decir con esto que haya sido yo el inventor de una idea y de un proyecto que hoy es tema preferente en casi todas las naciones; pero sí que viene preocupándome asunto tan importante desde hace mucho tiempo.

En la Biblioteca de Paris existe desde principios del siglo pasado un libro en que, con una intuición maravillosa, se habla de la contratación de trabajo; estamos á principios del otro siglo, y apenas si se ha escrito algo que mejore lo que en aquel libro se contiene.

La consignación en el programa de este Gobierno de crear un organismo dedicado exclusivamente á la cuestión social en todas sus manifestaciones, lo estimo de gran conveniencia, como asimismo que ese centro no dependa del ministerio de la Gobernación, sino del de Obras públicas.

El ministerio de la Gobernación supone para los obreros, en todos sus litigios, la intervención, no siempre justificada, de la policía y de la guardia civil, mientras que el organismo que se cree en el ministerio de Obras públicas inspirará forzosamente confianza en ellos, apartando de su ánimo el prejuicio que ahora tienen contra el Estado.

En casi todas las naciones existe un ministerio dedicado al trabajo; yo sólo me propongo crear un organismo, que aún no sé como se llamará, que se diferencie del que ahora tenemos para reformas sociales, en que sume á lo teórico lo práctico.

A ese centro llevaré médicos, sociólogos, fabricantes, industriales, obreros, todos cuantos elementos considere necesarios para que cumpla bien el fin á que le destino.

Otro de los propósitos que tengo es que el Estado sea el primero en dar el ejemplo en todo lo referente al trabajo de sus funcionarios intelectuales y manuales, practicando en ellos cuanto se legisle para el proletariado en general.

He aquí una síntesis de los propósjtos que me animan.

Si en esta labor me ayudan los demócratas, los elementos liberales del país, estoy seguro del triunfo, por ruda y tenaz que sea la batalla.

Si, por el contrario, me abandonan, fracasaré; pero quedándome el consulo de haber luchado en favor de una obra que considero necesaria y beneficiosa para el país.

El Sr. Montilla

Ha manifestado el Sr. Montilla que su modestia le impedía formular un programa que sea anuncio de lo que piensa que debe hacerse en el ministerio, con cuya gestión le han honrado la reina y el ilustre jefe del partido liberal.

Añadió que procuraría continuar la obra de su antiguo y querido amigo y jefe, el marqués de Teverga, marcada en las reformas inspiradas en los principios democráticos que dicho señor ha presentado á las Cortes y se están tramitando en la Comisión de Códigos.

Ha declarado que su gran preocupación, mientras desempeñe el ministerio, la constituirá la reforma del Código Civil, que ya debió hacerse en 1898. Para labor de tanta importancia no se considera el nuevo ministro más que como un modesto obrero, que pondrá todo su esfuerzo en que la reforma se realice, inspirándose en el sentido social que demandan todos los problemas de actualidad.

En la Memoria que leyó en la última apertura de tribunales y en sus circulares como fiscal del Supremo, se fija de un modo claro y preciso su opinión, respecto á los problemas jurídicos más palpitantes, esencialmente á cuanto se relaciona con la justicia municipal, á la cual desea elevar, arrancándola del poder del caciquismo.

Con este criterio, reflejado en esos trabajos y con el concurso de hombres respetables é inteligencias más privilegiadas que la suya, procurará llegar á tener, al menos, la satisfacción de cumplir con lo que estima su deber.

El Sr. Rodrigáñez

Con objeto de dar á nuestros lectores un avance de los planes que el nuevo ministro de Hacienda lleva á su departamento, publicamos la opinión del Sr. Rodrigáñez.

Como es cosa corriente en todos los ministros de Hacienda, el Sr. Rodrigáñez se resiste á hacer declaraciones categóricas de sus propósitos, si bien no tuvo inconveniente en

M.C.D.2022

sostener con nosotros una interesante conversación sobre sus planes económicos y los deseos de que está animado.

Por los antecedentes del Sr. Rodrígañez, por las condiciones en que recoge la herencia del Sr. Urzáiz, por su carácter y por la conversación que con él sostuvimos, nos parece que interpretamos fielmente los propósitos del nuevo ministro de Hacienda en lo que decimos á continuación:

«Desea el Sr. Rodrigáñez llegar cuanto antes á una solución, que armonice las diversas tendencias manifestadas en el Congreso respecto al arreglo de la cuestión del Banco, cuestión que considera inaplazable y de alta conveniencia social y política solucionar dentro de un criterio que, mejorando las condiciones de nuestra circulación fiduciaria, favorezca el desarrollo mercantil del pais.

La posición del Sr. Rodrigáñez en esta cuestión es tanto más desahogada, cuanto que ni firmó las enmiendas presentadas por las minorías del Congreso, ni perteneció á la Comisión que redactó el dictamen hoy sujeto á discusion.

Intimamente enlazada con la cuestión del Banco, se le presenta al Sr. Rodrigáñez otra de no pequeña gravedad, cual es la emisión, todavía abierta, de obligaciones del Tesoro.

Respecto á este grave problema, nos consta que el Sr. Rodrigáñez cree que el Gobierno está facultado para hacer uso de la autorización concedida por la ley de 2 de Agosto de 1899, y que, por lo tanto, puede el Tesoro, si es que lo juzga oportuno, acudir al mercado para consolidar estas obligaciones y emitir los valores que el mercado pueda absorber hasta llegar á cubrir los 304 millones que pueden emitirse todavía en deuda del Estado, con arreglo á dicha autorización.

No le vimos muy inclinado á hacer uso inmediato de la referida autorización, pues según nos manifestó piensa estar muy atento á la marcha de nuestro signo de crédito lo mismo en el exterior que en el interior, seguir una política de seriedad y de grandísimo respeto á los compromisos del Estado y mantener muy alta la firma de España, cuyo crédito no responde á la honradez con que cumple sus compromisos.

No es el nuevo ministro de Hacienda, por la conversación que con él sostuvimos, de los que se desentienden de la marcha de los valores y amenazan un día sí y otro no el estado legal de nuestras deudas.

En este asunto nos atreveríamos á afirmar que seguirá el *statu quo*.

Más le preocupa, al parecer, el estado de la recaudación, que considera de necesidad reforzar, para impedir que vuelva á renacer el déficit á tanta costa y con tan graves sacrificios del contribuyente desarraigado.

Mantendrá por encima de toda otra mira la política de nivelación de los presupuestos, y se esforzará para que el déficit—que ha temido que vuelva á renacer—se transforme en superabit, necesario para atender á los futuros desarrollos de los servicios de carácter social y progresivo, como son instrucción pública, agricultura y comunicaciones, y los gastos que ha de ocasionar la consolidación de la cartera de deuda del Tesoro en poder del Banco de España.

Este problema y el de los consumos, sobre los cuales tiene ideas propias, son, con el de los cambios sobre el extranjero, los que más preocupan al nuevo ministro.

No se le ocu ta que un Gobierno democrático debe acometer el problema de los consumos; pero en este asunto nos parece que está conforme con las ideas expuestas en el Congreso por el Sr. Canalejas, que en parte son las del Sr. Puigcerver; esto es, que conviene ir *á la transformación* del impuesto transportando á la segunda tarifa, ó á una especial, los artículos de primera necesidad, aumentando los tipos de los artículos gravados en la segunda, tarifa que debe ser primera, aportando á ésta artículos de lujo, hoy no gravados, no permitiendo gravar los de primera necesidad más que hasta la cantidad necesaria para completar los cupos, y transformando el impuesto en directo allí donde de hecho ya lo sea.

No es enemigo del impuesto de consumos, conoce la importancia y trascendencia de la cuestión, íntimamente enlazada con el problema de la hacienda local, que debe resolverse en la reforma de la ley municipal; pero creemos, sin embargo, que está tan distante de los partidarios de la supresión del impuesto como de los defensores del *statu quo*.

—No pienso ser—nos dijo el Sr. Rodrigáñez—el arquitecto de la Hacienda española. Después del notable y meritísimo esfuerzo hecho por el Sr. Puigcerver en 1898 para salvarnos de la catástrofe y del curso forzoso; de la sólida reforma tributaria del Sr. Villaverde, verdadero timbre de gloria del partido conservador, considero que la labor que queda por hacer en Hacienda es muy modesta, en lo que toca á la marcha general; pero es ardua en lo referente al problema financiero y monetario.

En la primera parte, por ley de las circunstancias y de la necesidad, es preciso dar alguna satisfacción al contribuyente, rectificando varios tipos, quizás excesivos, en materia de impuestos, y haciendo más equitativa su distribución Es una labor de lima que no desdeñaré practicar, por modesta y obscura que ella sea, pues no intento ni busco grandes y fugaces éxitos en mi gestión.

En el problema financiero y monetario es preciso obrar con mucha prudencia, madurar las soluciones y no alarmar la opinión inútilmente. Más es obra que incumbe á la gestión del ministro que á vastos planes de reforma, que no pretendo acometer, pues no me siento muy inclinado á recabar con mis proyectos éxitos personales, si éstos han de causar trastornos en el organismo económico nacional.

Es problema que afecta á toda la economía pública y en el cual se debe legislar con ámplia base, atendiendo á todos los factores que integran la cuestión y recabando la cooperación de todos los partidos para llegar siempre á soluciones duraderas y de concordia.

Nada más peligroso que trastornar la marcha de la actividad social por inesperados cambios de criterio en materia de tanta gravedad.

CIRCULAR

El partido de Unión nacional republicana ha dirigido á sus correligionarios de Madrid y provincias la siguiente:

«La proximidad de un cambio en el ejercicio de la jefatura del Estado, provoca siempre incertidumbres y recelos, que son naturales el temor y la duda cuando se penetra en las tinieblas de lo desconocido. Si, á mayor abundamiento, el Poder moderador, el que ha de compartir con las Cortes la potestad de hacer las leyes, el depositario del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior, el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, el que declara la guerra y hace y ratifica la paz, el rey, en una palabra, no es un hombre experimentado y de grandes prestigios personales, sino un joven de dieciseis años, con todas las deficiencias y peligros de la edad, entonces esta crisis, que alguien que no es republicano ha llamado *providencial*, presenta los c racteres alarmantísimos de una tremenda, inevitable catástrofe.

Ni la situación general del país, ni el temperamento y constitución de los partidos de la Monarquía, permiten abrigar la esperanza de que las debilidades de la cúspide, hallarán compensación en la solidez del terreno, en la dureza de los materiales empleados para cimentar la obra y en la pericia de los arquitectos que han de dirigirla. Por el contrario, al absurdo de que un adolescente va á ser, en los momentos más críticos de la historia de España, la representación de un régimen. acompaña el absurdo, mejor diríamos la vergüenza, de que van á seguir gobernando, bajo el nuevo reinado, los mismos partidos y los mismos hombres, los mismos procedimientos y las mismas ideas que condujeron á la ruina de la patria y á la pérdida de ricos territorios y de gloriosas tradiciones. No; no es posible consentir, sin protesta, con la complicidad del silencio y de la inercia, esta nueva deshonra, estos nuevos insultos á la mansedumbre del pueblo, estas nuevas amenazas á la seriedad y á la vida de la nación española.

Aunque la frase es vieja, hay que repetirla constantemente: sin romper los antiguos moldes, la España rutinaria no alcanzará el nivel de cultura de los pueblos modernos; sin romper los antiguos moldes no se podrá destruir esa burocracia que paulatinamente ha ido acumulando la Monarquía para su sostenimiento y que, verdadera muralla contra todo lo que significa instrucción, prosperidad y trabajo, absorbe la mayor parte de los mil millones á que se acerca el presupuesto de gastos; sin romper los antiguos moldes, en fin, no podrá darse solución eficaz y justa á ese gran problema obrero que nuestros monárquicos creen resolver con sangre y violencias, cuando requiere las energías de hombres nuevos, ajenos á todo prejuicio, exentos de egoísmos y bien dispuestos á recoger, con amor, los lamentos del proletariado.

A la protesta vamos, donde y como sea posible, no como convenga á nuestros enemigos, que sería candidez insigne prepararles un éxito cuando aspiramos á destruir el régimen imperante. Para lo uno y para lo otro, para la protesta hoy, y para la destrucción del régimen mañana, son precisos dos elementos: la unidad en la dirección, y la disciplina en las organizaciones.

Hemos dado satisfacción al primero, ratificando hace pocos días en los acuerdos que unánimemente adoptaron la minoría parlamentaria y este Directorio el programa de la Unión Nacional Republicana de 20 de Septiembre de 1900, y declarando que el movimiento iniciado por alguno de sus afiliados en relación con la denominada Federación Revolucionaria, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina á servir á esa misma Unión Republicana.

Falta ahora imponer la disciplina, y á ello se dirige principalmente esta circular, y se dirigirá también una activa campaña de mitins y reuniones públicas y privadas en todas las provincias de España.

Ejemplos de perfecta disciplina han dado ya personalidades tan salientes en el campo republicano como los Sres. Salmerón y Esquerdo, sometiéndose incondicionalmente á la autoridad de este Directorio. Es preciso que todos los republicanos los imiten.

Reconocida en nuestras bases de unión la existencia de los antiguos partidos y el más profundo respeto á todos los ideales, cabe aceptar las organizaciones existentes con esta sola condición: que, sean las que ellas fuesen, *se pongan en comunicación con el Directorio, reconozcan su autoridad y obedezcan sus resoluciones*.

Es, pues, indispensable que, inmediatamente que esta circular sea pública, empiecen los correligionarios á reconstituir, renovar ó crear, donde no existan, sus organizaciones. No damos fórmulas, ni son precisas. Todas las aceptamos. Donde prefieran las de los antiguos partidos, sean éstas las que nos aporten. donde prefieran constituirse como nuevos organismos de la Unión Nacional Republicana, sean éstos también los que se nos ofrezcan; Pero en una ú otra forma, este Directorio exhorta, requiere y hasta conjura, á todos los republicanos, ya constituídos en núcleos organizados, ya aislada y personalmente, á que, con la mayor brevedad, le remitan nota á relación de las Juntas, Comités, Centros, Casinos, periódicos y personas que se hallen resueltas á cooperar bajo su dirección á la empresa que acomete, impulsado por las circunstancias y apremiado por inexcusables motivos de patriotismo. Reclamamos el concurso de todos, eficaz, entusiasta activo. De todos necesita la obra que, como patriotas, aun más que como republicanos, tenemos el deber de realizar. El directorio: *José Muro*, presidente; *Gumersindo de Azcárate, Francisco Javier Cabañas, Antonio Ruiz Beneyán*, secretario; *Mariano Santos Piñela y Emilio Menéndez Pallarés*, suplentes.

Madrid, 17 de Marzo de 1902 »

Carbones

Con excepción del mercado de Cardiff que todavía adolece de alguna flojedad, la animación del tráfico va restableciéndose en Inglaterra en lo que se refiere al combustible de usos industriales, creyéndose que los precios de estas clases han tocado ya el límite de la baja y que la pequeña reacción alcista iniciada en algunos centros como el de Newcastle no tardará en generalizarse en cuanto se restablezca la navegación en el Báltico.

El carbón de la citada plaza cotiza en Cartagena con una baja reflejando la que hasta, hace poco, se desarrollaba en el mercado de origen.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas
Asturias cribado.	26
Idem. id. galleta.	25
Barcelona Cardiff.	48
Newcastle.	38
Cartagena Cardiff.	58
Newcastle.	43
Cok: Asturias.	35

Los Sindicatos agrícolas

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Agricultura:

«Ilmo. Sr.: Consignada en el art. 2.º, capítulo 6.º, Sección 8.ª, del presupuesto vigente, la cantidad de 50.000 pesetas para auxilios á los Sindicatos agrícolas y Asociaciones que tengan por objeto el crédito agrícola ó el seguro de cosechas contra el granizo y otros accidentes, el de ganados y otros fines de carácter especialmente agrícolas;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que para la concesión de los expresados auxilios se tengan presentes las reglas siguientes:

Primera. Estos auxilios no serán concedidos más que á las Sociedades que tengan el carácter de mutualidad.

Segunda. Los Sindicatos agrícolas y demás Asociaciones oficiales ó particulares comprendidas en esta disposición que soliciten auxilios del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, deberán hacerlo en instancia, en la que se hará constar la índole é importancia de su institución y el fin á que se destina el auxilio que se solicita.

Tercera. Las intancias en que se soliciten los auxilios se presentarán en la forma ordinaria, acompañadas de la justificación de la existencia legal de los Sindicatos agrícolas y Asociaciones oficiales ó particulares de que se trata.»

NOTICIAS

Pensamiento laudable

Habiendo sido aprobado por el señor Gobernador civil el reglamento de la sociedad *Unión Palentina*, se convoca á todos los inscritos en las listas y á los que estén conformes con la idea que informa su reglamento y sean casados ó viudos, á la reunión que se celebrará el domingo 23 del corriente en su local, calle de Zurradores, 23, para el nombramiento de la Junta directiva.

Siendo el principal objeto de los iniciadores el estrechar los lazos que une á los industriales de esta culta capital, se advierte que no tiene color político, ni se permitirá ninguna clase de juegos, y si solo dedicarse á la lectura y enseñanzas entre sus socios, de todo lo que pueda contribuir á elevar el nivel intelectual de los mismos. Al efecto, se proponen la inmediata creación de un *Orfeón* para que puedan dedicarse á él los que sean aficionados al canto Cuando los recursos de la sociedad lo consientan; también se formará una sección de declamación; y por último, lo más importante para sus iniciadores es el socorro mútuo entre sus individuos, y al efecto contratarán con un Licenciado ó Doctor en Medicina y Cirujía la asistencia médica á la familia de los socios y con un farmacéutico todos los medicamentos que sean necesarios.

Los que quieran inscribirse en sus listas pueden hacerlo en casa del conocido industrial Emilio Prieto, hojalatería, durante todo el mes de Abril para tener derecho á ser fundadores, los que lo hagan después de esta fecha tendrán que pagar los derechos de entrada que señala su reglamento.

Mañana á las doce se reunirá en sesión extraordinaria el Excmo Ayuntamiento, con objeto de resolver una incidencia de quintas.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Piña de Campos, dotada con el haber anual de 799 pesetas, la cual puede ser solicitada en término de diez días.

Anteayer según comunica la guardia civil tuvieron una cuestión en el pueblo de Aguilar de Campoó, Bernardino Postigo Ruíz y Emilio Huerta Pérez, vecinos de Porquera de Santullán y Valoria de Aguilar, resultando ambos con lesiones en la cabeza. producidas con palo de las que fueron curados y conducidos á la cárcel á disposición del señor Juez municipal.

El ayuntamiento de Revilla de Campos tiene terminados y expuestos al público, los repartimientos adicionales de la riqueza territorial y rústica del actual año.

Federación Agrícola Castellana

El número de organismos que en 30 de Febrero constituye la federación era de 322.

De la provincia de Palencia se ha adherido posteriormente, Asociación de labradores de Olmos y Naveros de Pisuerga; Junta de labradores de Robladillo; La Cerrateña agrícola, de Cevico de la Torre; Centro de labradores de Piña de Campos; Gremio de labradores de Villaprovedo; Asociación de agricultores de Castromocho; Junta de labradores de Guaza; Asociación agrícola de Revilla de Campos.—Total, 8.

Por orden telegráfica de ayer 20, el excelentísimo señor ministro de Hacienda, al posesionarse de aquel ministerio, reintegra á los señores delegados, en sus facultades de inspección y recaudación, encargándoles de las funciones que anteriormente ejercían y al propio tiempo, ofrece á los funcionarios seguridad y permanencia previo el cumplimiento del deber.

La resolución adoptada por el digno señor

M.C.D.2022

ministro es en ambos casos merecedora de aplauso puesto que vuelvé por el prestigio de la administración y la moraliza y estimula al funcionario.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia, se publicarán en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, las reglas para la revista anual que las clases pasivas, han de pasar en el próximo mes de Abril.

Se desea la presentación en las oficinas municipales, para enterarles de documentos que á ellos afectan á Miguel Soriano López, Alfonso Méndez Casado, José López Martínez, Pedro Fernández Provedo y Eustaquio Domingo Esteban.

Según nuestras noticias son dos, hasta hoy, los propietarios de edificios que presentarán planos para el concurso de locales con destino á Audiencia provincial y cuyo plazo termina el día 25 del corriente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.,** Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Por la Dirección de Agricultura, Industria y Obras públicas, ha sido confirmada la providencia del señor gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso interpuesto por D. Luis Gómez Casado, á nombre de don Ciriaco de Llodio, sobre demarcación de la mina titulada *Negra*

Se han circulado las órdenes oportunas para la traslación de los restos mortales de don Vicente Guzmán Andrés, desde el cementerio de Pedrera (Sevilla) al de Cisneros en esta provincia.

Bibliografía

Manual campleto de artes cerámicas ó fabricación de objetos de tierras cocidas en todas sus aplicaciones, *por D. M. García López*.— Hoy que tan adelantada se halla en España la industria de alfarería, es de grandísimo interes y utilidad la publicación de la segunda edición de esta importante obra.

En ella se trata con arreglo á los últimos adelantos, de la fabricación y preparación de las pastas cerámicas: Decorado.—Cocción.—Química cerámica.—Tierras cocidas.—Ladrillos macizos, huecos y prensados.—Tejas de todas clases.—Baldosas y baldosines.—Tubería.—Cacharrería común.—Alcarrazas.—Tiestos.—Retortas.—Crisoles.—Lozas comunes.—Esmaltado.—Gres cerámico.—Loza fina- Porcelana opaca. —Pipas. —Botones. —Porcelas, tejas y baldosas de cemento comprimido.—Reseña de porcelanas antiguas y modernas, etc.

Dos tomos que contienen 600 páginas con 79 figuras; encuadernados elegantemente en un tomo, 6 pesetas en Madrid.—A provincias se remiten certificados enviando libranza de 7 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Victoriano Saez Gómez, casado, 40 años, Virreina, 2 —Lucas Delgado Gato, viudo, 77 años. Hospital.

Nacimiento.—Pablo Esteban de la Hera, hijo de José y Paulina, grupo escolar de San Miguel.

Gotas divinas

Los poetas han cantado las gotas de rocío comparandolas con las perlas. Si en lugar de escribir versos anodinos dedicasen su estro á cantar las Gotas Concentradas del verdadero Hierro Bravais, tributarían justo homenaje de admiración al inventor célebre que al regenerar la sangre de la humanidad ha dado al traste con las anemias y las clorosis, preparando para adorables madres de familia á infinidad de jóvenes antes condenadas á desaparecer casi sin remedio.

Está comprobado

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrije con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Cháchara

Pues... decíamos ayer
ó el sábado que igual dá,
de la famosa cascada
que estaba en estado tal,
que nadie á ver sus *encantos*
se le podía acercar,
¡pues tales olores tiene
y tan poco limpia está!
Ahora bien; esta es la fecha
que sigue sin novedad,
es decir, más sucia que antes,
pues es cosa natural
que ella sola no se limpia
ni el tiempo en balde se vá.
Es cierto que Sabadell
me ha procurado agradar,
pero inútil fué su empeño
y ha sido estéril su afán,
pues el tubo de desagüe,
señores, está incapaz,
y si no va un albañil
y lo arregla en un *zis zás*,
ya tenemos mal olor
hasta el Juicio Universal.....
Vamos á ver, don Alfonso,
vamos á ver, señor Sanz;
usted que es con beneplácito
de esta bendita Ciudad
jefe de la Comisión
de policía rural;
no dé usted en modo alguno
ni ahora ni nunca lugar
á que indolente lo llamen
ó le tilden de holgazán;
y diga usté á el *otro usía*
¿me va usté entendiendo ya...?
á ese que es alcalde siempre
mande Pedro ó mande Blas,
que se dé, si tiene tiempo,
uno vuelta por *allá*
y lleve con él algún
albañil municipal.
Y ¡á ver si se arregla aquello!
por qué, vamos, la verdad;
ante tamaño abandono
y ante.... cochinada tal
se le cae á uno la cara
de vergüenza y... de algo más!

***

Y ya que ahora
se trata de esto;
á los que cuidan
de aquel paseo,
deles usté otra
manga de riego;
pues la que usau
¡válgame el Cielo!
por lo *inservible*
no tiene precio.
¡Qué de añadidos;
qué de remiendos,
qué de costuras,
qué de agujeros!
Dé usté otra manga,
Désela luego
por que esa sirve
de risa al pueblo.
¿Tan caras cuestan
ó no hay dinero?
O no se explican
ó no lo entiendo;
porque yo cuando
la manga veo,
digo—demonios,
no será cierto
eso de que hacen
en todo tiempo
mangas y capirotes
en el Concejo!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras.

Cebada, de 23'50 á 24 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 19.—Precios de hoy. Trigo á 42 reales fanega de 92 libras; cebada de 29 á 30; centeno de 31 á 32; avena de 19 á 20; yeros de 39 a 40; titos duros de 38 á 40; patatas á 5 reales arroba.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho pocas transacciones

Los campos se van reponiendo y las labores del campo se hacen en buenas condiciones.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 y 45'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales la fanega.

—

Rioseco, 20.—En este mercado han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

—

Medina, 20.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

Tiempo, bueno.

Tendencia, firme.

—

Barcelona, 20.—Los compradores muéstranse retraidísimos, dificultando las operaciones que son muy escasas.

Entre las ventas realizadas hay que anotar trigo de Olmedo á 46 reales y de Caceres á 44.

Llegaron 142 vagones de trigo de mercados del país.

—

Burgos, 20.—Entraron 250 fanegas. Se vendió trigo álaga de 41 á 41'50 reales los 44 kilos, mecho á 43'50 los 42'50, rojo á 42'50 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 26 los 32, avena á 19 los 26, yeros á 39 los 44, algarrobas á 35 los 43.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Deogracias, San Bienvenido y San Basilio.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El decreto de asociaciones

MADRID 21 (9'15)

El Gobierno ha declarado firmemente que se halla resuelto á aplicar el decreto sobre asociaciones religiosas.

El ministro de la Gobernación señor Moret, ha dirigido una real orden al de Gracia y Justicia Sr. Montilla, pidiéndole antecedentes respecto al asunto.

También abriga el propósito de dirigir una circular á los gobernadores, para que le remitan nota de las asociaciones que existen en sus respectivas provincias y principal ocupación á que se dedican.

Los antecedentes que en la referida circular se solicitan, debieran ya obrar en el ministerio de la Gobernación; pero no se pidieron porque no se pensaba antes de ahora, poner en vigor el decreto de 19 de Septiembre.

—

Una circular

MADRID 21 (9'45)

Se asegura que el Sr. Moret, en el consejo que los ministros celebren esta tarde, presentará á sus compañeros la forma en que está redactada la circular que dirige á los gobernadores, relativa á las órdenes religiosas, estando aquélla basada en el acuerdo tomado en las recientes reuniones celebradas por los ex-ministros liberales.

—

Los republicanos

MADRID 21 (10)

A la reunión celebrada anoche en la *Tertulia progresista*, asistieron caracterizados republicanos, aprobándose la circular redactada por el Sr. Muro, recomendando la unión de todos en favor de la República.

—

Negativa de un ministro

MADRID 21 (14)

El de Hacienda, Sr. Rodrigáñez ha negado que vaya á tratar con el Banco de España acerca de la cuestión fiduciaria, lo que únicamente se propone—ha dicho—es oir las observaciones que se le hagan.

—

Crédito para la langosta

MADRID 21 (14'15)

S. M. ha firmado hoy la promulgación de ley concediendo el crédito para la extinción de la langosta, y la construcción de varias carreteras.

Nombramiento

También ha sancionado la regente, el decreto nombrando consejero de Instrucción á D. Federico Aparicio.

LA IMPERIAL

Ultramarinos finos

de

TEOFILO LLERA

Cestilla, núm. 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.

Langosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.

Calamares a 4, 6 y 7 reales lata.

Barriles de ostras á 90 céntimos uno.

Mero, angulas, thon marine; desde 4 á 7 reales bote.

Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.

Bacalao Escocia legítimo.

Regalos en todos los géneros

Cestilla, núm. 13

La Imperial

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* **98 y 100**

Talleres, *Don Sancho, número* **13.**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección. 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico. 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
156	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	300
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el cápital **incl.** 58990 billetes **gratuitos** importa

Marcos 11,618,400

o sean aproximadamente

PESETAS 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hal arán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de ABRIL de 1900

VALENTIN Y Cía.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Garbanzos para sembrar

De Salamanca cosecha 1901

Venta ultramarinos de Evaristo Gómez, Mayor principal, 256.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'87	9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'49
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

Venta

de viñas y tierras en el campo de esta Ciudad; del precio y condiciones imformará, viuda de Eugenio Dominguez, Pastores 48.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea ciar en su casa Dirigirse á Epifanía Pereda, calle Mayor Antigua, núm. 156, en esta capital. 2

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser rl **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y eadicalmente todas las enfermedades que tengan pu origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Interesante

En la próxima semana quedará abierto al público el nuevo establecimiento de zapatería y venta de calzado, de Bonis-Hijo, sucursal de la Casa de Burgos.

Plaza Mayor, núm. 11.—PALENCIA

En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un inmenso y variado surtido en toda clase de calzados para señora, caballero y niños, á precios sumamente baratísimos, tanto en cosido como clavado, fabricados con suma elegancia, á la vez que de excelente resultado, el que se garantiza.

Además esta casa se encarga de cuantas reformas sean necesarias en los mismos.

Especialidad en los encargos á medida.

PLAZA MAYOR, 11

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

A LOS CONTRATISTAS

Durante el término de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio, se abre este Concurso entre los Contratistas de Obras para la construción de varios edificios destinados á FÁBRICA DE VIDRIO, en el pueblo de Mataporquera, Provincia de Santander.

Los Planos, Presupuestos y Condiciones se hallarán á disposición de cuantos quieran tomar parte en el Concurso durante el expresado plazo de quince dias, en

Reinosa en la casa hotel «Villa Nuestra Señora, de Guadalupe», en

Santander, en la Plazuela de la Luna, número. 6, Estudio y en

Bilbao, ec la Alameda de Masarredo, Y. Y piso 3.°

Las proposiciones se presentarán en Reinosa antes de espirar el lazo citado.

Los propietarios se reservan la facultad de desechar todas las proposiciones ó admitir la que crean más conveniente.

Reinosa 22 de Marzo de 1902.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

M.C.D.2022